

# El Teléfono

Año III—Núm. 436

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

ESTA SEPTA PARA AVISOS Y PUBLICACIONES DE FRANCIA, EN EL SEÑOR DON ALBERT LORETT, Director de la Sociedad Mutualista de Publicidad.—El Rue Caumartin, París.

ORGANO DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DIAS DE SALIDA  
Martes, Jueves y Sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes	1.00
“ Semestre.	5.50
“ Año.	10.00
“ fuera del Dípt.	12.00
Número suelto	0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA  
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Mercedes, Agosto 24 de 1893



25 de Agosto

La independencia forma naciones; pero solo la libertad educa y enaltece los pueblos.

Ed. Acevedo Diaz.

Han corrido 68 años desde el día que nuestros padres, en la Florida, declararon la independencia de la nación oriental y su propósito de ser libres.

El heroísmo de los Treinta y Tres principiaba á dar sus frutos bendecidos, coronando su gloria epepea en los campos de Ituzaingó, triunfo á que cooperaron los guerreros argentinos con fraternal esfuerzo.

La patriótica obra del año 25 será imprenderá, pues á semejanza de esos áboles seculares que cada vez se afirman más y más por el crecimiento de las raíces, de la misma manera el sentimiento de la independencia y de la libertad se arraiga en el corazón de los orientales, y se acribilla en dolorosas pruebas.

¡SeSENTY ochos años se cumplirán el día de mañana desde que la Representación Oriental rompió los lazos que nos unían al Imperio del Brasil y proclamó a la faz de todos los Estados la independencia de la antigua Banda Oriental y entonces Provincias Cisplatinas!

Eso es mucho tiempo para nuestra vida personal, pero es un momento en la existencia de las naciones y sin embargo en ese lapso de tiempo juventos, días borrascos, cuantos sacrificios y dolores sin medida, cuantos patrióticos esperanzas frustradas, juventud sangre vertida en fratricida lucha ó en despiadada persecución, que regó el suelo por doquier á manera de maldecida lluvia, sobre el cual solo debieran resolar héroes á la libertad, al progreso y al trabajo, que son la base de la felicidad de los pueblos.....

A pesar de tanta vicisitud y de tantas legítimas aspiraciones traicionadas, tenemos fe en que han de sobrevenir tiempos mejores, trayendo aparejados importantes destinos que cumplir.

Es dí un grande como el de mañana, obedeciendo á los impulsos del patriotismo que llena nuestro corazón, hacemos los más fervientes votos por el engrandecimiento de la Patria, bujo la salvaguardia de gobiernos de popular elección, cuya honradez sea á toda prueba é idólatras observadores de la Ley y de la Libertad.

## CONFESIÓN Y PERVERSIÓN

Los primeros padres de la Iglesia condonan toda confesión hecha por un hombre y solo admiten la confesión hecha directamente á Dios.

Dr. Juan Paullier.

Los parsi y mitraicos, no solo tienen en su religión todos los sacramentos cristianos, sino que hasta el mismo sacerdote de Mitra promete el perdón de los pecados mediante la confesión y el bautismo.

Al incorporar el cristianismo á sus dogmas el sacramento de la confesión, no creó nada nuevo, pues ya era practicado con grande antigüedad no solo por los adeptos de Zoroastro, sino por los griegos, los budistas, brahmanes, en Egipto y en Samotracia.

En vano se buscara en los Evangelios un texto que compruebe que aquel sacramento fué instituido por Jesus; fué mucho después de su muerte, como ya lo hemos manifestado en otro escrito, que la casta sacerdotal impuso la confesión auricular á los fieles.

Esta necesitó apoderarse de la dirección de las familias, necesitaba dominar, necesitaba ser ama y la pará de la humanidad, y consiguió su anhelo por medio de la confesión que le entregó la conciencia, á la cual veló con las tinieblas de la superstición y del terror de castigos imaginarios.

Plutarco refiere el siguiente hecho, que demuestra que los sacerdotes de todos los tiempos son iguales, con motivo de un geronfote que quería decidir á un espartano á que se confesase. «A quien debo yo confesar mis culpas? á Ti ó á Dios?—A Dios, respondió el sacerdote.—Pues retráte, hombre! Esto pasó antes de nacer Jesus.

San Crisóstomo, santo de la iglesia católica apostólica romana, escribió: «Porque los avergonzados de declarar sus pecados? ¿Acaso habéis de confesarlos á otro hombre para que os despreste? A vuestros superiores para que los divulguen? No... El perdón nuestras faltas y no pide que las desembraños á otros hombres».

San Agustín, otro santo y lumbra de la iglesia en sus primeros tiempos, exclamaba: «Acaso necesito yo confesar mis culpas á otro hombre? ¿Podrá este por ventura remediar mis faltas?»

Encarando la cuestión de la confesión con el mismo criterio, escribe San Gerónimo: «Con viene q. confesisse vuestros pecados, no á los hombres, sino á Dios, pues solo Dios puede darnos el remedio necesario.»

Queda pues comprobado por irreprochables testimonios, que la confesión no es una institución de origen evangélico y sí una adopción del Pontificado, á imitación de otras religiones.

Los santos Padres declararon de la manera más terminante, que los fieles no debían confesar a hombre alguno; pero la corte Pontificia entendió las cosas de otro modo e impuso la confesión.

Después de estar en uso algún tiempo, fué prohibida por el obispo Nectario, á causa de los escándalos á que daba lugar, permitiéndose comulgar sin confesarse.

Mas tarde volvió á imponerse la obligación de la confesión y las mujeres confesaron también durante mucho tiempo, hasta que Inocencio 3º, en el siglo 12, lanzó una bula prohibiendo que confesasen las abadesas.

De este entonces confesaron solo los hombres ó sea los sacerdotes, así conocieron todo, les fué posible todo y el mal se cubrió el rostro avergonzado:

II

Nuestros lectores sabrán sin duda que el p. Claret escribió muchos libros, que fué un gran propagandista del credo clerical, pero habrá muchos que ignorarán que publicó la "L'ave de Oro" en 1860, dedicada á los confesores jóvenes. ¡Qué revelaciones encuentran allí los jóvenes sacerdotes! ¡Qué lecciones y cuánta sugerencia para entrar por la anchisima puerta de la hipocresía y del vicio! Compadecemos á los sacerdotes que abriguen en sus corazones una piedad sincera y una fe ardiente.....

Nada más desvergonzado, más irracional, y más corruptor de la sociedad, sobre todo de la juventud y de la niñez, que la doctrina de la citada obra y sus cínicas versiones, en la cual se revela todo el fango que puede haber en el seno de la humanidad.

La Llave de Oro destina ponzoña por todas sus fojas y desgraciado hogar en donde pudiera penetrar y en donde fuera leída, sobre todo por los niños.

Esa obra es la condenación de la confesión, porque es la revelación clara de los fines que se propone el clericalismo: infecction para reinar.

Pero llámenlo Claret, son Alfonso Ligorio ó tantos otros que están en su casa, los que escriben páginas tan infernales, desbordadas de cinismo, en que se exhibe el vicio en toda su asquerosidad y se dá sobradá luz para que los rindan culto los ignorantes, —los que tienen que ser maldecidos en nombre de la imprescriptible moral y de las virtudes que honran la humanidad.

III

A la confesión destinada á obtener de Dios el perdón de los pecados, se debe observar lo siguiente, que probará que no puede serle agradable; que aquella práctica es de origen pagano y por consiguiente no puede complacer á Jéhová, señor de los judíos y ahora también de los cristianos; que es altamente inconveniente porque rebaja la dignidad personal del hombre, haciéndole arrodillarse delante de otro; que tiene que ser reprobada porque es un medio de penetrar los estraflos en el sagrado del hogar; que fomenta el vicio y el crimen con promesas de perdón para las culpas; que es un medio eficaz de propagar el error y la superstición, y por último que ese sacramento en manos de sacerdotes poco escrupulosos, como lo venían con havia frecuencia, es un instrumento de corrupción y de atentado contra la moral y sus leyes.

Un sacerdote, celoso observante de las reglas e instrucciones que para la confesión dió San A. Ligorio y en nuestros tiempos el arzobispo Claret, —á quien ya se pretende canonizar, —puede envergurar la inocencia adorable de la niñez, destruir el ciudor y la alegría de la juventud y conturbalar la santidad del matrimonio!

Temblando lo que tiene espasmas, hijas e hijos; temblando de horror al meditar en el dano irreparable que pueden recibir sacerdos tan adorables al acercarse al confesionario. En él puede ocurrirse el ponzoñoso oficio, pronto á herir en el corazón, de cuya herida jamás se sana.

M. B. Berro.

## POBRES TRABAJADORES

Las noticias de la madre patria no pueden ser más desconsoladoras; nos representan á todo el país entregado á las llamas: arden las casas, los campos, las misiones, toda la fortuna particular y pública; y tales desmanes se atribuyen á los anarquistas no satisfechos ya con lanzar á diestra y siniestra bombas explosivas. En otro sentido, también arden, pero de indignación, las diferentes regiones del país, unas por que las reformas económicas las privan de medios de subsistencia, otras por que á consecuencia de las mismas sienten miedo nosacabados los útimos restos de sus antigüias franquicias. La situación es grave y delicada, y á la distancia, en que nos hablamos, más bien debemos lamentar la que tratar de ponerle algún remedio, que sería menos que una copa de agua echada sobre un gran incendio.

Inició además sería que trátesmas de enseñar lo que no sabe, ó siquiera de consolar en su gran infierno, á la inmensa mayoría de nuestros compatriotas y hermanos de la clase obrera, que son los que más sufren los rigores del fatal período histórico por que atraviesa el país.

Parte de que allá escasea circulación y menos ésta que este diario, unos no saben leer, otros no pueden, ya por falta de tiempo ó ya por falta de medios; muchos nos miran con prevencción fanatizada por sus amos los clérigos y los aristócratas, y los más nos envolvián en el odio que profesan á los políticos como autores de sus males, aludiéndose más y más en sus delirios y en sus monstruosos proyectos de exterminio.

Esclavos de peor especie que los de la antigüedad, pues al fin aquellos eran alimentados y atendidos en sus enfermeros por el interés egoista de sus propietarios, mientras éstos son explotados impunemente sin que a nadie le importe que enfermen ó mueran por exceso de seda dia, de sus adeptos.

Esta manteca incluye el concepto de la política y congrega en favor de los intereses populares, entre los cuales se cuentan en primer término el honor

y el engrandecimiento de la patria, á todos los hombres de nobles ideas, de generosos sentimientos y de recta voluntad.

¿Por qué comprenderla en el furibundo anatema que merecen en verdad todos las otras banderas llamadas impropiamente políticas, puesto que no tienen otro objeto que levantar sobre el pueblo y contra la nación á seres envilecidos?

¿Por qué esa animosidad de los trabajadores infelices contra los hermanos suyos, que con cloro conocimiento y con decisión moratoria se agrupan á fin de lucir por los derechos individuales y las libertades públicas, en cuyo ejercicio consiste la única esperanza, la sola probabilidad de mejorar su condición?

¿Por qué entregarla á delirios horribles de trastornos, sangre y exterminio, es decir, á la locura de erradas malas extraordianrias sobre los ordinarios, estando al alcance de todos la panacea universal para los males presentes y la receta para preservarse de los futuros que amenazan?

¡Pobres trabajadores! De su ignorancia abusan sus enemigos, que con elocuencia y con decisión moratoria se revuelven sin sospechar que les azuzan contra sí mismos.

Los que les roban el voto y les niegan el pan y les apagan las luces y les rematan las edades, los aconsejan por bozas de obreros honorarios, pagados al efecto, que midan por el mismo rastro á todos los llamados propria y propia mente políticos, y ellos... los infelices obedecen avergonzados y humillados.

(La España).

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

INSTRUMENTOS QUE SE OBSERVAN	
Bárbometro (observado)	768.15
Termómetro adjunto	13.1
Psicrómetro   Termómetro seco	8.1
“   mojado	7.1
Termómetro mínima	1.3
“ máxima (día anterior)	17.5
Dirección del viento	S. W.
Anemómetro	3.6
Nubes   Cantidad	10
“   Calidad	m.
“   Dirección aparente	N
Piuvímetro	0

Mercedes, Agosto 23 de 1893.

F. CERIZOLA.

## NOTICIAS

Escriben de Dolores:

—El viento huracanado que sopli el jueves pasado, echó á pique en el Uruguay, en paraje próximo á la boca de San Salvador, la chata "Rosa", cargada con cuarenta toneladas de carbón para el molino San Salvador. —La embarcación zozobrada se encontró al costado del Playebot J. C. recibiendo carga de este barco, que se retiró de ella, dejándola anclada, cuando el temporal sobrevió.

La chata se encuentra á pique en una profundidad de tres brazas:

—El Molino San Salvador ha comenzado á recibir nuevamente fuertes cantidades de trigo procedente del Carmelo.

El importante establecimiento citado efectuará este año una molienda que excederá de cuarenta mil bolas de harina, mas de la mitad de la cual, ha sido colocada en la plaza del Salto, donde sus productos gozan de bien merecido crédito.

—Hasta salióte contra matrimonio: Eustaquio Sebastián Sire, Oriental, de 28 años, jornalero; con Margarita Scanziani, Oriental, de 27 años.

Conocen la mayor parte de nuestros lectores el percance que sufrió ha pocos días el mayoral de la diligencia de Dolores, don José Miguel Iribarren, en viaje para esta ciudad. —Al vadear el San Salvador, en el Paso de la Arena, que se encontraba algo crecido, los seis caballos de la diligencia fueron arrastrados por la fuerza corriente y, encerrados en sus propios arreos, se ahogaron inmediatamente. —El mayoral y los pasajeros salieron milagrosamente de la muerte que habrían encontrado

Próximamente expidiéndose remate por Diego P. Reilly



tos hipotecarios sus intereses, costas y costos de la ejecución.

Mercedes, Agosto 12 de 1893.  
Delfino Bayce.  
Escríbano

## POR EL MISMO Remate-Almoneda

Por disposición del señor Juez L. De-  
partamental de Río Negro, doctor don  
Felipe Lacueva Stirling, encargado in-  
ternamente del despacho de este Ju-  
zgado, se hace saber: que el martillero  
don Félix Embretta con asistencia del  
señor Oficial de Justicia e infrascrito  
Escríbano Actuario, procedrá nuevamente  
el 7 del próximo mes de Setiembre  
de 2 a 3 p.m., en las puertas del  
Juzgado, a la venta en pública almoneda  
y a la más alta oferta, de dos ter-  
mos de propiedad de la sucesión de don  
Gregorio Albornoz ubicados en esta  
ciudad; el primero en el angulo que for-  
man las calles 18 de Julio y Yi, con la  
que linda respectivamente por el Oeste  
y Norte; por el Sud con don Benjamín  
Santellan y por el Oeste con don Juan  
Sainz, siendo su área de cincuenta va-  
ras de frente por cincuenta de fondo; y  
el segundo: de veinte y cinco varas de  
frente por cincuenta de fondo, lindando:  
por el Norte, calle sin nombre; por el  
Sud con don Donato Carmona; por el  
Este con Pedro Ferreira y por el Oeste  
calle 18 de Julio. Previéssese que el  
mismo o posterior oblarán en el acto el 10 %  
de la oferta que se acepte, —y que el pro-  
ducto total es para responder al pago  
de las costas acrecidas causadas en los  
autos sucesorios del mencionado Al-  
bornoz.

Mercedes, Agosto 18 de 1893.  
Delfino Bayce.  
Escríbano.

## TRIBUNALES

**Edicto**— Por disposición  
del señor Juez L. De-  
partamental de Río Negro, Dr. D. Fe-  
lipe Lacueva Stirling, encargado inter-  
namente del despacho de este Juzgado,  
se hace saber: que ha sido declarada  
abierta la sucesión de don Juan Antonio  
Silveira, citándose a todos los que a  
cualquier título se consideren con dere-  
chos a ella, para que se presenten ante  
este Juzgado a deducirlos en forma de-  
ntro del término de TREINTA días, bajo  
apercibimiento de lo que por derecho  
hubiere lugar.—Mercedes, Agosto 18  
de 1893.—Delfino Bayce. Escríbano.

**Edicto judicial**— Por dis-  
posición del señor Juez L. De-  
partamental de Río Negro, doctor don Felipe Lacueva  
Sterling, encargado interinamente de  
este Juzgado Letrado, se hace saber:  
que ha sido declarada abierta la su-  
cesión de don Gregorio Cubilla, citán-  
dose a todos los que se consideren con  
derechos a deducirlos en forma por  
ante este Juzgado, dentro del término de  
SESENTA días, bajo apercibimiento.—  
Mercedes, Agosto 16 de 1893.—Delfino Bayce.  
Escríbano. A. 17—60 d.

**Edicto judicial**— Por dis-  
posición del señor Juez L. De-  
partamental de Río Negro, doctor don Felipe Lacueva  
Sterling, encargado interinamente de  
este Juzgado Letrado, se hace saber:  
que ha sido declarada abierta la su-  
cesión de don Dionisio Valiente, citán-  
dose a los que bajo cuálesquier títu-  
los se consideren con derechos a ella, a  
fin de que con los oportunos justificati-  
vos comparezcan a deducirlos en for-  
ma ante este Juzgado, en el término de  
cua una días, que se contarán desde  
la primera publicación del presente  
edicto bajo apercibimiento.—Mercedes,  
Julio 31 de 1893.—Delfino Bayce. Es-  
críbano. A. 1—40 d.

**Edicto**— Por disposición  
del señor Juez L. De-  
partamental, doctor don Carlos Ed.  
Lenzi, se hace saber: que ha sido  
declarada abierta la sucesión intestada  
de don Manuel Novo, citándose a los  
que bajo cuálesquier título se consideren  
con derechos en ella, para que compare-  
zcan a deducirlos ante este Juzgado  
con los oportunos justificativos, dentro  
del término de sesenta días, bajo aper-  
cibimiento.—Mercedes, Julio 27 de  
1893.—Delfino Bayce. Escríbano. J. 29—60 d.

**Edicto**— Por disposición  
del señor Juez L. De-  
partamental, doctor don Carlos Ed.  
Lenzi, y a los efectos del Art. 389  
del Código Civil, se hace saber: que  
en los autos seguidos, sobre incapaci-  
dad de D. Eugenio Germeaux de Yo-  
ung, recayó un auto del tenor siguien-  
te: «Mercedes, Julio 11 de 1893. Vis-  
tos: Aiento lo que resulta del informe  
médico expedido por los Doctores  
Brugulat y Rodríguez Gallego, corri-  
ente de f. 5 a 8, cuyas conclusiones  
ha constatado el Juzgado, en los inte-  
rogatorios hechos a la denunciada.—  
Se declara incapaz, a dona Eugenia  
G. de Young y nombrarse curador  
de su persona y bienes, al doc-  
tor de su persona y bienes, al doc-  
tor don Saturiano A. Camp, cuya  
aceptación se comete al actuario; ha-  
ciéndose extensivo este nombramiento  
a lo ejercitivo de la tutela referida en  
el Art. 398, del Código Civil; —Este

discernimiento se confiere con todas  
las facultades y responsabilidades del  
Código Civil.—Señálese para practi-  
car inventario de los bienes de la  
incapaz, el término de sesenta días;  
fecho, se fijará el importe de la fian-  
za legal; —y—Haganse las publicacio-  
nes de esilio. —Lenzi.—Mercedes,  
Julio 19 de 1893.—Delfino Bayce, Es-  
críbano. M. 23—60 d.

**Edicto judicial**— Por dis-  
posición del señor Juez L. De-  
partamental de Río Negro, doctor don  
Felipe Lacueva Stirling, encargado in-  
ternamente del despacho de este Ju-  
zgado, se hace saber: que el martillero  
don Félix Embretta con asistencia del  
señor Oficial de Justicia e infrascrito  
Escríbano Actuario, procedrá nuevamente  
el 7 del próximo mes de Setiembre  
de 2 a 3 p.m., en las puertas del  
Juzgado, a la venta en pública almoneda  
y a la más alta oferta, de dos ter-  
mos de propiedad de la sucesión de den  
Gregorio Albornoz ubicados en esta  
ciudad; el primero en el angulo que for-  
man las calles 18 de Julio y Yi, con la  
que linda respectivamente por el Oeste  
y Norte; por el Sud con don Benjamín  
Santellan y por el Oeste con don Juan  
Sainz, siendo su área de cincuenta va-  
ras de frente por cincuenta de fondo; y  
el segundo: de veinte y cinco varas de  
frente por cincuenta de fondo, lindando:  
por el Norte, calle sin nombre; por el  
Sud con don Donato Carmona; por el  
Este con Pedro Ferreira y por el Oeste  
calle 18 de Julio. Previéssese que el  
mismo o posterior oblarán en el acto el 10 %  
de la oferta que se acepte, —y que el pro-  
ducto total es para responder al pago  
de las costas acrecidas causadas en los  
autos sucesorios del mencionado Al-  
bornoz.

Mercedes, Mayo 1.º de 1893.  
Delfino Bayce.  
Escríbano. Jl. 18—40 d.

## AVISOS

### ALMACEN UNIVERSAL DE CUMBBOA, BARBITTA y C.

Esta casa tiene permanentemente un  
surtidio especial y variado de comestibi-  
les y bebidas, que ofrece al público a  
precios muy modestos.

Cuenta además con una gran sección  
de conservas y vinos especiales,  
que refresca por casi todos los vapores.

Mercedes, Agosto 11 de 1893.

### Nicolás T. Gabito

Trasaddó - u escritorio y casa de re-  
mato a la calle Paysandú núm. 197, 199  
y 203.

### SE MUDÓ

La q-e suscribe para en cono-cimiento  
del público que desde 1. fecha se ha  
cambiado de domicilio, a la calle Ita-  
zángu num. 155, donde ocupó la im-  
prenta La Reforma donde ofrece sus  
servicios profesionales.

Mercedes, Agosto 14 de 1893.  
Josefa de Querejeta.

### CAJONERIA FUNEBRE DE Victor Doti

Recién establecida en la calle San  
José esquina 18 de Julio, haciendo cruce  
con la Jefatura Política.

En este nuevo establecimiento se  
construye todo lo concerniente al ramo  
y se lustran muebles.

Se atenderá a toda hora del día y de  
la noche.

Precios sin competencia.

### Aviso

Junta E. Administrativa.

Por resolución de la Junta E. A. se  
hace saber al público que pasados los  
tres meses que entrarán a contarse des-  
de el 14 del corriente, se pondrá en vi-  
gencia el nuevo Reglamento confeccio-  
nado para los cementerios del Departamento.

Mercedes, Junio 17 de 1893.

El Secretario.

### ITINERARIO De la Diligencia de los señores

### RUBIO Y FERNANDEZ

Mayoral: LUS TUYA

HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL  
DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12,  
18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9,  
15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES

De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por

un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

## BERNABINO HANS

Escríbano Público

Ha abierto Protocolo en es-  
ta Ciudad, y tiene su Oficina  
en la calle Asamblea número  
168, frente al Banco Nacional.

Domicilio: hotel de Ferrey-  
ra, plaza principal.

Quinchu y Bequelo " 2.50  
Puntas de la Lancha " 3.00  
Duraznito " 3.50  
A la casa de Rubio y F. Fernandez, ter-  
ritorio de la carrera 4 \$ 1 y más alza, a pre-  
cios convencionales.

Mercedes, Mayo 1.º de 1893.

## Fonda Genovesa

Habiendo sido cerrada la fonda favo-  
recida de los Orientales, dieron nada la  
Cuchilla Vieja, se recomienda a los  
señores pasajeros para Entre-Ríos, el  
Restaurant, antiguo

## FONDA GENOVESA

Gualoguaychú—calle Puerto, a dos  
cuadras del muelle.

Casa de confianza con cuartos decen-  
tes para todo rango de persona.

Comodidades para embarcarse en  
los vapores y trenes siendo a dos cuadras  
del muelle y con el tramway a la  
puerta.

Limpieza, prontitud, tratamiento de  
familia, comodidad para caballos y co-  
ches, centro de las colonias del departa-  
miento, agencia gratuita de colonizacio-  
nes en el departamento y cambio de mo-  
denas.

Brek expreso y tramway desde la es-  
tación y del muelle a todas llegadas.

Siempre está el molino de viento a  
disposición de quien interese aunque  
presentemente trabaja por su dueño  
que vendería aunque sea la sola contra-  
ta, querer decir el derecho de explotar  
la hasta Mayo del 95 por solo des-  
cuentos pesos moneda oriental.

Digirse siempre a la Fonda Geno-  
vesa.

## "Bazar de Colon"

DE  
Rivas Yrisarri y Apesteguia

Esta acreditada casa ofrece desde  
hoy a su numerosa clientela y al público  
un surtidio extraordinario y variado  
para la estación, el cual ofrece vender  
a precios que no admitirán competencia.

En géneros para vestido y demás arti-  
culos especiales para señoras, hemos  
recibido las últimas novedades.

Obsequiamos con cédulas, todas  
prestadas, a la persona que haga gasto  
por importe de un peso o en adelante.

Acedid, pues, al Bazar de Colon, que  
allí encontrarás lo que necesitas, bue-  
no y barato.

## Diligencia La Paloma

En carrera del Bl. octavo Mercedes

Esta diligencia solo hará un viaje  
por semana, saliendo los sábados del  
Bizcocho, casa de don Venancio Bení-  
tez y regresando al mismo punto de  
nugos.

Los vecinos del Bizcocho, o cual-  
quier persona que desee viajar para ese  
punto, pude dirigirse a la casa del se-  
ñor Benítez, calle 18 de Julio núm. 281,  
esquina Sutto.

La diligencia hará su camino por  
la vía de la Colonia Diaz hasta el Bi-  
zcocho, establecimiento del señor Bení-  
tez, donde será la estación.

Por precio convencional la diligencia  
irá en busca de los pasajeros que lo so-  
liciten aunque estos se hallen mas lejos  
del camino.

## RELOJERIA Y Joyería SUIZA

DE  
JULIO GUINAND

CALLE COLON NÚM. 73—PRÓXIMA A LA  
ANTIGUA CASA DE LOS SEÑORES MI-  
LANS Y AL "HOTEL NAVARRO", FREN-  
TE A LA ZAPATERIA DE DON MARTIN  
EICHENREY.

Tengo el honor de avisar a mi nu-  
merosa clientela, que ésta trasladado, la  
Relojería y Joyería Suiza en la calle Co-  
lon N.º 73 cerca al Hotel Navarro en  
donde encontrarán siempre un gran  
variado surtidío de alhajas y Relojes de  
todas clases.

Misualmente la casa recibe las úl-  
timas novedades, tanto en los artículos  
de Joyería y Relojería.

Especialidad en relojeras de Relo-  
jes de todas clases por mas complicado  
que sean contando con un surtidío com-  
pleto de piezas de Recambios.

Se garantiza todo trabajo que se haga  
en este establecimiento.

Julio Guinand.

## POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION de SCOTT

DE  
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

## HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SGSA,

SOBRE EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

SIMPLE, ó SUS SIMILARES.

Primero.—Su sabor es agradable al paladar y el procedimiento de su man-  
tención lo dijeron parcialmente de modo que, evita a los debilitados  
órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; pues el  
estómago más delicado de un niño, ó de un adulto, puede disfrutar y assimilar  
al sistema, cuando relajan en absoluto el Aceite de Hígado de Bacalao  
simplificado por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasa, lípida  
que sea divisible y absorbido por el sistema, aun por personas fuertes y  
robustas.

Segundo.—Los Hipofosfitos, combinados con el Aceite de Hígado de Bacalao  
cumpliendo, aumentando grandemente sus virtudes respectivas, formando en  
junto un agente curativo de una potencia admirable para atajar todas las  
enfermedades en que existen manifestaciones Especiales, de  
emoción de cualquier índole. Es también el más excelente remedio  
para los resfriados y afecciones de la garganta.

Tercero.—Sus condiciones fortalecientes y reconstruyentes son maravillosas  
y tres veces mayores que las del Aceite de Hígado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS  
SCOTT & BOWNE, — Químicos, — NUEVA YORK.

ser: botines de cabra y charol, en el  
mejor material.

## LAFUENTE Y BARRANDEGUI

## TIENDA Y ALMACEN

Esta acreditada casa pone a disposi-  
ción de su numerosa clientela y del pú-  
blico en general un variado surtidío de  
artículos de tienda y almacén, que está  
disponible a igualarlos con una gran ro-  
baja de precios; advirtiendo a todo cliente que compra al contado desde  
un peso para adelante, se le hará un  
descuento del TRES POR C. CIENTO.

Mercedes, Junio 26 de 1893.

## Jesé Luis Antuña (hijo)

## ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Colón número 56.  
D O L G R E S

## Padrillos. Burro garan y Yeguas

En la Estancia «La Paloma» de don  
Luis Simónell, se venden un padrillo  
de sangre pura Anglo-Normando de 2  
años 10 meses de edad, de 1 metro 80 centí-  
metros de alto, muy desarrollado, pelo  
casi no tapado, de los que ganaron premio  
en la Exposición animal de elegancia  
y grandeza para la reproducción; cu-  
tro id. media sangre de corra; un bu-  
rro garan, importado y una manada  
de yeguas burras. Spreñadas y con  
crias del mismo burro.—Ventas a pie-  
cio de crisis.

## CARLOS ALBIN

## PROCURADOR

CALLE ALZAGA NÚM. 182 a

## ANTONIO BATTRO È HIJO

Surtidio general en los ramos de Fe-  
riera, Armería y Pinturería.

Alambrones, hierro para techo, caballo-  
tes, tierra-mana y portián.

## Talleres de Herrería y carpintería

Agencia de marcas y señales sistema  
Estandia, del específico para sarna  
«Flinto Cresol» y del específico polvos  
de «Cooper».

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

## Nuestro itinerario

Desde la presente fecha la Diligencia  
que hace la carrera de esta ciudad a  
Dolores y vice-versa, seguirá el siguien-  
te itinerario:

De esta ciudad saldrá de la Agencia  
(Cigarrería del Toro) los Mártires, Ju-  
días y Saldados.

Regresa: los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los pasajeros sacarán su boleto en  
la Agencia, —su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º de 1893.

José M. Iribarren y C.

EL REMEDIO MAS SEGURO, Eficaz,

comodo y agradable para curar toda clase de T.O.S., son las

PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona

Casi siempre desaparece la T.O.S. al concluir la primera caja.

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y PROQUERIAS

1000

